

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE RETORNADOS

En Valparaíso, los días 26, 27 y 28 de Junio, convocado y organizado por el Comité Pro-Retorno de la V Región, se efectuó el PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE EXILIADOS RETORNADOS, al que asistieron delegaciones de todas las Regiones del país.

En este encuentro se hizo análisis multilateral de los problemas del retorno de exiliados y se escucharon interesantes exposiciones de criterios y experiencias de retornados, de dirigentes y de funcionarios de organismos de apoyo al retornado. Se compartieron los puntos de vista que señalan al exilio como una de las manifestaciones más crueles y aberrantes de la dictadura terrorista instalada a partir del golpe militar de 1973 y que hoy a casi 14 años se manifiesta en la subsistencia del exilio para miles de compatriotas, en la relegación o el procesamiento arbitrarios de retornados como Clodomiro Almeyda, Julieta Campusano, Mirella Baltra, Gustavo Ruz o Edgardo Condeza y en el asesinato atroz de retornados como José Carrasco. Se acordó saludar y solidarizar con estos perseguidos y proclamar nuestra adhesión a todos los chilenos que asumen con coraje su derecho a vivir en la patria, como René Largo Fariás y Ociel Núñez. Se aclamó un voto solidario para más de una veintena de retornados que sufren injusto encarcelamiento y con las 104 mujeres chilenas a las que la Corte Suprema de la injusticia privó de su derecho a vivir en la patria.

El encuentro apreció en toda su magnitud el problema social e individual de los retornados que, habiendo sufrido injusticia, deciden regresar pese a la subsistencia del mismo oprobioso régimen que traumáticamente les impuso el destierro y que al llegar encuentran múltiples obstáculos diseñados y desplegados para impedirles su reinserción en su medio natural y la asunción de las tareas democráticas comunes a la inmensa mayoría de los chilenos.

Discutidos en comisiones y aprobados en reunión plenaria se adoptaron importantes acuerdos que pueden sintetizarse en:

- 1.- Constituir la Agrupación Nacional de Retornados con sede en Valparaíso y comités en todo Chile.
- 2.- Entregar todo el apoyo fraternal y solidario a los ilustres hijos de este suelo que retornan desafiando la arbitraria prohibición, como Clodomiro, Julieta, Mirella, Gustavo y Edgardo.
- 3.- Reclamar que todas las organizaciones políticas y sociales incorporen a sus plataformas de lucha y programas de futuro gobierno democrático, una Propuesta Nacional para el Retorno del millón de chilenos hoy dispersos por el mundo.
- 4.- Demandar al Estado soluciones a los problemas que origina el retorno, ya que ha sido el gobierno militar autoproclamado en 1973 el que ha provocado la expulsión, el asilo y el éxodo de tanto compatriota.
- 5.- Preparar y proponer legislación que solucione los problemas de reconocimiento y recuperación del ejercicio pleno de la nacionalidad que afectan a los retornados y sus familias.
- 6.- Proponer un estatuto excepcional para el reconocimiento con rapidez, expedición y sin trabas de los estudios básicos, medios, especiales y superiores realizados por exiliados y sus familiares, habilitando y equiparando estudios, diplomas, títulos y grados, con independencia de tratados bilaterales o mul-

tilaterales sobre la materia.

7.- Reclamar y proponer legislación que normalice la situación previsional de los retornados y les garantice acceso a la protección de la salud, la vejez, la orfandad, la invalidez, la viudedad, así como la pérdida de la aptitud para el trabajo.

8.- Elaborar un proyecto de amnistía amplísima de todos los delitos políticos y comunes conexos atribuidos a los que han sufrido persecución del régimen militar antidemocrático.

9.- Reclamar una legislación permanente y ejemplar que castigue los delitos de lesa humanidad y demás conductas aberrantes que han conculcado los derechos esenciales, declarándolos imprescriptibles y no amnistiables, como única manera de otorgar protección jurídica a los valores fundamentales de la Humanidad y de amparar el regreso pacífico y tranquilo de los retornados.

10.- Exigir una legislación para restituir y/o indemnizar los bienes materiales confiscados a los chilenos exiliados.

El Encuentro acordó adherir e impulsar todas las reivindicaciones y demandas del Coordinador Nacional de Trabajadores y de la Coordinadora Nacional Sindical, buscando criterios comunes y consensos alrededor de las soluciones a los problemas de los trabajadores chilenos.

Igualmente se valoró en toda su magnitud la instancia unitaria y sin exclusiones llamada Asamblea de la Civilidad y en la cual los retornados estamos representados a través de las Comisiones de Derechos Humanos, y se acordó su irrestricto apoyo e impulso.

Finalmente se acordó un cálido reconocimiento al Comité Pro-Retorno de Exiliados de Valparaíso que tuvo la iniciativa de convocarnos, que realizó el esfuerzo de acogernos y que nos ha entregado su apoyo fraterno y cordial.

Valparaíso, 28 de Junio de 1987.

Pte : Alfredo Vargas Torrejon (Valp)
Vice : Julio Salgado Medina (Conce)
Tinas : Tomas Justoiza Cabalán (Stgo)
Secre : Alfonso Ugarte Vargas (Valp)

Blanco 694

Telef. 259613

} Valparaíso

Asociación Nacional de Retornados

Analizan el problema del exilio

Abogado de Vicaría afirma que los afectados superan el millón.

El número total de chilenos exiliados, incluyendo aquellos que forman parte del "exilio económico", supera un millón de personas, indicó el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Humberto Lagos, durante el Primer Encuentro Nacional de Retornados, que termina hoy en Viña del Mar.

A la reunión, que se desarrolla en la sede de la Asociación de Empleadas de Casa Particular, asisten más de treinta retornados, representando a personas de igual condición de las distintas regiones del país.

El abogado Lagos, encargado del programa exilio—retorno de la Vicaría, dijo que aparte de los exiliados políticos propiamente tales—que desde 1973 suman entre 200 mil y 250 mil— existe una gran cantidad de personas que abandonaron el país dentro del llamado "exilio económico".

Este último, expresó, "es también un exilio político, porque señala la necesidad forzosa para jefes de hogar o familias de buscar

lugares donde tener trabajo que les permita subsistir, educar a los hijos y satisfacer las necesidades del núcleo familiar".

Al ser consultado sobre las recientes autorizaciones de ingreso emitidas por el Gobierno, Lagos señaló que efectivamente hay una disminución en el listado de chilenos que requieren consulta para su entrada.

Pero —agregó—, existe otro exilio, que se traduce en el "listado de extranjeros indeseables, conformado por aquellas personas que, habiendo adoptado la nacionalidad del país de acogida, sufren la cancelación de la nacionalidad chilena, son borrados de la lista de chilenos con prohibición de ingreso e incorporados a la de extranjeros indeseables".

Opinó que por lo anterior, las recientes autorizaciones de ingreso constituyen una solución "muy relativa al problema", añadiendo que "la dimensión real del exilio se conocerá cuando las autoridades decidan, como corresponde en De-

recho, publicar el listado, para tener certeza jurídica acerca de quienes son los chilenos que tienen prohibición de ingreso".

Consultado sobre la cifra de retornados, expresó que en 1984 regresaron 993 personas; 539 en 1985; 491 en 1986 y en lo que va corrido de 1987 han vuelto 298 personas.

Dijo que la disminución del nivel de regresos desde 1985 "deriva del aumento en las condiciones de represión directa contra los retornados al país" y señaló que esa situación está determinando en los últimos meses la partida de numerosas personas al extranjero.

Hizo ver asimismo los problemas que enfrentan los retornados para reinsertarse en el país, entre los que aludió a las dificultades para hallar trabajo, el problema de vivir como "allegados", las trabas para lograr reconocimiento de estudios profesionales en el extranjero y problemas de salud física y mental, especialmente en los niños nacidos afuera, además del hecho que si vuelven con la nacionalidad del país de acogida son, para todos los efectos, extranjeros.



PARTICIPANTES. — Un aspecto de los participantes en el Primer Encuentro Nacional de Retornados, que se realiza en la Asociación de Empleadas de Casa Particular, en Viña del Mar.



Humberto Lagos, encargado del programa exilio—retorno de la Vicaría de la Solidaridad.

Crearon una Asociación Nacional de Retornados

● Exiliados que han vuelto al país, provenientes de todo el territorio, se reunieron en Viña del Mar.

VINA DEL MAR (Nelson Salazar Monasterio). — Los retornados a Chile desde el exilio se reunieron por primera vez el pasado fin de semana en Viña del Mar y expusieron los problemas que, según sus delegados, han debido enfrentar para su reinsertación en la sociedad chilena. Al mismo tiempo, pidieron que se les permita disfrutar en igualdad de condiciones de los derechos de que goza el resto de la población del país, y plantean que las autoridades les devuelva los bienes que les fueron incautados en el año 1973.

Al término de este Primer Encuentro Nacional de Retornados, ayer en la tarde, al que asistieron delegados de todo el país, incluyendo Arica y Punta Arenas, entregaron conclusiones cuyo principal punto anunció la creación de una organización nacional que tendrá su sede en la ciudad de Valparaíso y que se denominará Agrupación Nacional de Retornados.

La creación de dicha orgánica, señalando las conclusiones, "constituye una instancia que permitirá unir a los chilenos que han retornado, intercambiar opiniones, propender a la creación de una conciencia nacional del retorno y del retorno y unificar criterios para formular una propuesta nacional de solución de sus problemas y que el retornado se integre al programa de las organizaciones políticas y sociales para un futuro gobierno democrático".

Se acordó, igualmente, impulsar y apoyar todas las reivindicaciones del Comando Nacional de Trabajadores y Coordinadora Nacional Sindical para lograr criterios comunes sobre la situación laboral y jurídica de los retornados".

En las conclusiones se indican, entre otras, las siguientes tareas prioritarias:

(a) Estudiar y proponer una legislación que solucione los problemas de reconocimiento y recuperación del ejercicio pleno de la nacionalidad chilena que afectan al retornado y a su familia, sin trabas burocráticas ni trámites inútiles, que entorpecen, dilatan y condicionan dicho ejercicio. De acuerdo a esta legislación, los hijos de chilenos deben ser reconocidos como chilenos por el solo hecho de pisar suelo patrio, sin que se les exija tiempo de permanencia y declaraciones discriminatorias que distinguen entre nacidos antes y el año 1980.

(b) Proponer un estatuto excepcional que reconozca con rapidez y expedición a los estudios básicos, medios, universitarios y especiales, realizados por los exiliados y familiares de exiliados, habilitando y equiparando títulos, diplomas, grados y profesiones con total independencia de existir o no existir tratados o convenios bilaterales que amparen los estudios de los retornados.

(c) Exigir de los ministerios del Interior y de Justicia instrucciones inmediatas al Registro Civil e Identificación en el sentido de agilizar y facilitar sin trabas arbitrarias el otorgamiento del Certificado de Antecedentes al retornado, así como la eliminación de anotaciones promtuariales de ellos en las mismas condiciones que el resto de los chilenos.

(d) Proponer legislación que normalice la situación previsional de los retornados y su acceso a la protección de la vejez, la orfandad.